

IRAM certifica que:

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN - DIRECCIÓN DE SISTEMAS - CENTRO JUDICIAL CAPITAL

9 de Julio 451/455 (anexo) - (4000) - San Miguel de Tucumán - Pcia. de Tucumán - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Centralización de datos del SAE Jurisdiccional; disposición de los datos para las unidades del Poder Judicial y ciudadanía en general.

Emisión de certificados digitales (plataforma de firma digital remota).

Certificado de Registro N.º: 9000-15650

Vigencia Desde: 15/09/2023

Hasta: 15/09/2026

Emisión: 15/09/2023



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

Diego Çummins

Gerente Área de CSG Certificación IRAM (Firmado digitalmente)





Gustavo Pontoriero

Gerente División SG&CCPP Certificación IRAM (Firmado digitalmente)



